

NOTA: Esta solicitud se entregará por cada lote a analizar. Los envases deben venir identificados con el lote o similar

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

Empresa				C.I.F.	
Domicilio				Población	
Cód. postal		Provincia		Teléfono	
E-mail					
Nombre completo de la persona que firmará el contrato				Cargo	

2. NÚMERO DE ENVASES A ENTREGAR EN EL LABORATORIO POR CADA LOTE A ANALIZAR.

CAPACIDAD ENVASE (LITROS)	Nº MUESTRAS ENTREGADAS POR EL CLIENTE
0,75	3
1	3
0,50	6
0,375	6
Bag in box (3 litros)	2
Bag in box (5 litros)	2

3. DATOS DEL LOTE O REFERENCIA.

TIPO DE VINO		CLASE DE VINO		SEGÚN CONTENIDO EN AZÚCARES	
COSECHA			LOTE O REFERENCIA		
VARIEDAS/ES Y %			MARCA		
Nº ENVASES ENTREGADOS			CAPACIDAD DEL ENVASE		
ESTADO DEL VINO				Si el estado del vino no se encuentra en el desplegable, escríbalo.	
D.O.P/ I.G.P/ OTROS DEL VINO					
TIPO DE ANÁLISIS				Si desea otro tipo de análisis que no esté en el desplegable, escríbalo.	
DESEO DEVOLUCION DE ENVASES SOBRANTES			Si desea que se le devuelvan los envases sobrantes, que se enviarán a portes debidos, pique la casilla.		
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD			Si desea que se le realice una declaración de conformidad, deberá adjuntar la documentación con respecto a la que desee que se le realice dicha declaración, como pueden ser documentos normativos o documentos internos.		

4. IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EL LABORATORIO.

Este apartado será rellenado por el laboratorio.

REFERENCIA DEL LOTE:

MUESTRAS PERTENECIENTES AL LOTE:

5. SI LA MUESTRA ES ENVIADA POR CORREO O MENSAJERÍA DEBE IR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE ENTREGA Y SE DEBE ADJUNTAR ESTE MODELO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO PARA CADA LOTE (O REFERENCIA).

C.R.D.O. RIBERA DEL GUADIANA

A/A: Vincal Laboratorios

Avda. Presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra s/n

06200 Almendralejo

Badajoz. Tel.: 924671302

vincal@riberadelguadiana.eu

info@riberadelguadiana.eu

UNA VEZ QUE LA MUESTRA HA SIDO REGISTRADA POR EL LABORATORIO, SE OS ENVIARÁ EL CONTRATO (en el cual va incluida la oferta). ÉSTE DEBE SER FIRMADO POR EL CLIENTE Y REENVIADO AL LABORATORIO LO ANTES POSIBLE. (A las muestras no se les dará registro hasta que se entregue en el laboratorio el contrato firmado. Por todo ello, las muestras no pasarán a ensayo hasta que esto no se cumpla).

Almendralejo, a ____ de _____ de _____

Nº Registro:

Fecha:

Fdo.: _____

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS ENSAYOS.

Los ensayos organolépticos se realizarán según el alcance acreditado ante ENAC definidos en el anexo técnico adjunto.

